

Río Gallegos, 13 de octubre de 2021.-

**VISTO**

La Nota N° 744/21 del Decanato de la Unidad Académica Río Gallegos, y;

**CONSIDERANDO:**

QUE por Disposición N° 800/19 se designa a los Consejeros de Unidad Titulares en representación del Claustro Académico, Sub-Claustro de Profesores y Sub Claustro de Auxiliares, Claustro de Estudiantes y Cuerpo de Administración y Apoyo, conforme a lo establecido en el Artículo 51° de la Ordenanza N° 203-CS-UNPA, a partir del 16 de octubre de 2019 y por el término de DOS (2) años;

QUE por Resolución N° 052/21-CS-UNPA se convoca a elecciones de representantes al Consejo de Unidad de los Claustros Académico y de Estudiantes y del Cuerpo de Administración y Apoyo, de las cuatro Unidades Académicas, para el día 15 de octubre de 2021;

QUE en su Artículo 5° se convoca a Sesión especial de los Consejeros de Unidad para la toma de posesión, de los/as Consejeros/as electos/as y elección de representantes de los Claustros Académico y Estudiantil y del Cuerpo de Administración y Apoyo (Nodocentes) al Consejo Superior, y un (1) Asambleísta de los Sub-Claustros de Profesores y de Auxiliares y del Cuerpo de Administración de Apoyo (Nodocentes), para el día 20 de octubre de 2021 a las 18:00 hs.;

QUE por Acuerdo N° 01/21 se aprueba el Cronograma de Sesiones Ordinarias del Consejo de Unidad para el Ciclo Académico 2021;

QUE en virtud del vencimiento del mandato de los Consejeros de Unidad Titulares de los distintos claustros y que la próxima Sesión del Consejo de Unidad está acordada para el 18 de octubre del corriente año, se hace necesario la suspensión de la misma;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

**POR ELLO:**

EL DECANO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RÍO GALLEGOS  
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD  
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- SUSPENDER la Sesión del Consejo Unidad prevista para el día 18 de octubre de 2021, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2°.-Regístrese. Comuníquese. Dese amplia difusión. Publíquese. Tome conocimiento Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



  
 Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA UARG